

Edición de los 'Dictámenes' de Eduardo Llagaría

El Colegio Notarial de Valencia, en colaboración con la editorial legal Tirant lo Blanch, ha editado la obra *Dictámenes*, del notario jubilado valenciano Eduardo Llagaría. Introducción al dictamen, la eficacia del negocio jurídico, principios fundamentales del tráfico jurídico, capacidad de la persona, tipos de comunidad, los llamamientos frustrados y dictámenes son los capítulos recogidos en su índice.

En las cerca de mil páginas del libro, el autor ha seleccionado 80 dictámenes, acompañados de artículos sencillos, donde se expone con claridad la opinión de Llagaría sobre las diversas instituciones, que normalmente complementan al dictamen.

Como se señala en su presentación, el objetivo de este libro es dotar de "un sistema para explicar el derecho privado; desde lo más básico a lo más complejo, consiguiendo, a base de ejemplos, que el lector o el opositor penetre en los entresijos del mismo. En realidad contiene lo que el autor denomina 'cursillo básico de dictámenes', para los alumnos de notarías, y que ha ido formando durante más de cuarenta años en la profesión y en la docencia. Consta de lo que él



Portada del libro.

denomina 'Una introducción al dictamen', y luego de una serie de supuestos de hecho, planteados, y expuesta su posible solución, con explicación de las instituciones que aparecen en el caso".

En el prólogo del libro, Eduardo Llagaría resalta que "con mis interpretaciones de las cuestiones no pretendo tener razón; solo explicar de forma sencilla la principal problemática del Derecho Privado. El Derecho es muy sufrido, y son posibles diversas interpretaciones; la mía es una más, consecuente con mis ideas generales sobre el derecho privado español, pero sin más fuerza que la derivada de sus argumentos, que normalmente faltan".

Curso práctico Sociedades de Capital

A lo largo de siete sesiones en los meses de abril y mayo, en el Colegio de Valencia ha tenido lugar un *Curso Práctico de Sociedades de Capital*. En este foro se ha acometido el estudio de las sociedades de capital, especialmente las últimas reformas introducidas en este tipo de empresas, con la intervención no solo de los llamados a aplicar la norma –jueces, abogados, notarios o registradores–, sino también de reconocidos expertos de la Universidad quienes debatieron sobre tales cuestiones y el futuro y problemática de estas compañías mercantiles.

El notario de Valencia Máximo Javier Juárez fue el encargado de analizar las *Modificaciones de estatutos. Aumento y reducción de capital*; mientras que el decano, César Belda, participó en la jornada de clausura, donde tuvo lugar una mesa redonda sobre *Las sociedades de capital tras las reformas: perspectivas y problemáticas*.

El Colegio Notarial de Baleares y la mediación



Página web de la Institución de Mediación de las Islas Baleares
www.imibalears.es

El Colegio Notarial de Baleares, la Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera y el Colegio de Abogados de esta Comunidad Autónoma, junto a otros profesionales jurídicos, han puesto en marcha la Institución de Mediación de las Islas Baleares.

La delegada en Ibiza del Colegio Notarial de Baleares, María Eugenia Roa, representó al Notariado en la presentación de este nuevo organismo. Esta asociación, sin ánimo de lucro, nace bajo el amparo de la Ley 5/2012 de Mediación Civil y Mercantil y reúne a un grupo de profesionales cualificados de diferentes disciplinas que creen en la mediación para la resolución de conflictos de forma pacífica.